

Rinde Reyes Rodríguez informe anual de labores

Demanda el TEPJF integridad electoral

Pide titular respetar Estado de Derecho y designación de magistraturas

MARTHA MARTÍNEZ

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, llamó a otros poderes a abonar a la integridad y a la certeza de los comicios del próximo año.

Al rendir su informe de labores 2022-2023 ante los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal, Rodríguez pidió a los partidos políticos y a las y los candidatos comportarse conforme al Estado de Derecho.

Demandó también al Senado de la República designar las dos magistraturas que se encuentran vacantes y al Gobierno federal proteger las elecciones en 2024.

“Quiero invitarles a que hagamos juntos un respetuoso llamado a la responsabilidad cívica de cada mexicano y mexicana, para participar con su voto y refrendar su compromiso democrático.

“De cada autoridad electoral para abonar a la integridad de los comicios, del Senado de la República para que, en su soberanía, designe a quienes ocuparán las magistraturas vacantes en el Tribunal Electoral, de cada fuerza política y de cada candidatura para comportarse conforme al Estado de Derecho y de cada autoridad del Estado mexicano para proteger las elecciones como el corazón que de vida a nuestra democracia”, llamó.

Desde el 31 de octubre pasado, la Sala Superior del Tribunal Electoral opera con sólo cinco de los siete Magistrados que lo integran, luego de que concluyó el periodo de Indalfer Infante y José Luis Vargas. La designación de los Magistrados que los sustituirán se encuentra



Reyes Rodríguez, Magistrado presidente del Tribunal Electoral, rindió ayer su informe de labores antes la titular de la Corte, Norma Piña, y el Consejo de la Judicatura Federal.

DISTANCIAMIENTO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) atraviesa una nueva crisis, reflejada en el distanciamiento de los magistrados que lo integran.

2021

AGOSTO 4. Cinco de los siete Magistrados de la Sala Superior aprueban destituir a José Luis Vargas como presidente del Tribunal y sustituirlo por Reyes Rodríguez.

Desde 2019, Vargas, identificado como “Magistrado Billeter”, es investigado por enriquecimiento ilícito.

La decisión es avalada por Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Janine Otálora, Indalfer Infante y el propio Rodríguez.

Vargas y Mónica Soto, cercana a él, no están presentes en la sesión virtual.

2023

OCTUBRE 31. Infante y Vargas concluyen su periodo, con lo que el pleno del TEPJF se queda con sólo cinco Magistrados.

NOVIEMBRE 1. El Senado afirma que en ese mes construirían los acuerdos para designar las magistraturas vacantes. Sin embargo, hasta la fecha eso no ha ocurrido.

DICIEMBRE 4. Tres Magistrados (De la Mata, Fuentes y Soto) desairan a Rodríguez durante su informe de labores, evidenciando un distanciamiento que respondería a un tema de manejo de recursos.

atorada en el Senado de la República.

El Magistrado presidente recordó que en 2024, el Tribunal enfrentará uno de los mayores retos para la democracia del País, con la elección más grande de la historia y la incorporación de formas de votar nunca antes realizadas, como el voto desde prisión preventiva, el

tema de elecciones funciona y funciona bien”, señaló.

Rodríguez indicó que el TEPJF se ha preparado para cumplir con la calificación de la legalidad de las elecciones, garantizar los derechos políticos electorales y contribuir a la estabilidad política.

Lo anterior, dijo, aún cuando enfrentará desafíos como el descontento democrático, la “polarización tóxica”, el rechazo de la política como espacio de diálogo, la desinformación y la violencia en todas sus expresiones.

“Pondremos a disposición de nuestro País la experiencia institucional adquirida tras los procesos electorales federales que ha calificado el Tribunal y decenas de procesos locales”, reiteró.

En Magistrado consideró que el Tribunal ha contribuido a mantener las garantías de independencia y de permanencia de las autoridades electorales con sus decisiones.

Ello a pesar de que al interior se vive un distanciamiento que ayer quedó de manifiesto luego de que tres de los cinco Magistrados en funciones faltaron al informe.

Al evento asistió únicamente Janine Otálora, en tanto que los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes Barrera y Mónica Soto, optaron por reunirse para desayunar.



Pide TEPJF al Senado nombrar a magistrados

Al rendir su informe de labores, el presidente del Tribunal Electoral llama a la ciudadanía a **cumplir con su responsabilidad de votar en 2024**



FOTOS ESPECIAL

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estuvo acompañado en la presentación de su informe de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández.

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

A seis meses de la elección presidencial, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, llamó al Senado a que designe a los dos magistrados faltantes.

En la presentación del *Informe de labores 2022-2023*, invitó a cada mexicano a cumplir su responsabilidad y participar con su voto, y así refrendar el compromiso democrático de la autoridad electoral a fin de abonar a la integridad de los comicios.

“Al Senado de la República para que en su soberanía designe a quienes van a ocupar las magistraturas vacantes en el Tribunal Electoral; de cada fuerza política y candidatura para comportarse con apego al Estado de Derecho, y de cada autoridad del Estado mexicano para proteger las elecciones como el corazón que da vida a nuestra democracia.

“En palabras de Alfonso Reyes: ‘La paz, como la democracia, sólo puede dar sus frutos donde todos la respetan y aman’. Espero que este proceso electoral encienda el faro de la democracia para que ilumine nuestro camino hacia un futuro más justo, más igualitario, más libre”, manifestó ante la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández.

En su informe, Rodríguez Mondragón dijo que se confirmó que cualquier persona al servicio del Estado, de cualquier nivel, puede ser responsable por difundir propaganda gubernamental prohibida durante las elecciones.

Abundó que, en esa misma línea, fortalecieron los mecanismos para combatir la compra del voto con propaganda que prometa beneficios de programas sociales, aun si no existe un padrón de beneficiarios.

“La democracia no está a la venta, los derechos sociales no son moneda de cambio por votos. También

para los actores políticos se tomaron importantes decisiones relacionadas con la contienda. Como está definido de forma clara en la ley, las precampañas del proceso electoral 2023-2024 dieron inicio en la tercera semana de noviembre”, aseveró.

El magistrado presidente del TEPJF indicó que se validaron en su mayoría los lineamientos para la reelección de senadurías y diputaciones y añadió que el Tribunal enfrentó el desarrollo de procesos inéditos para la selección de diversos liderazgos político-electorales.

“Se decidió que estos procesos eran válidos como parte de la autodeterminación de los partidos, pero que el INE debía emitir lineamientos para regular su desarrollo y fiscalización, dar certeza sobre las conductas permitidas y prohibidas y privilegiar la rendición de cuentas”, dijo.

Rodríguez Mondragón comentó que estos procesos partidistas se suman a una diversidad de casos que resaltan la importancia de



las instituciones electorales ante una sociedad sociopolítica cambiante y en constante tensión con la legislación.

Subrayó que el próximo año se enfrentará uno de los mayores retos en la historia democrática: las elecciones del 2 de junio de 2024, al que acudirá el padrón electoral más grande.

Señaló que se disputarán el mayor número de cargos en una sola jorna-

da y se incorporarán formas de votar nunca antes realizadas, como el voto desde prisión preventiva, anticipado y el presencial en 23 consulados de México en el extranjero.

Reconoció que enfrentarán diversos desafíos, como el descontento democrático, la polarización tóxica o afectiva, el rechazo de la política como espacio de diálogo, la desinformación y la violencia en sus diversas expresiones. ●